



**ACTA DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO
POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE CON LA CATEGORÍA DE GUARDA**

**EMBAJADA DE ESPAÑA
ANKARA**

En Ankara, a 16 de mayo de 2025, se reúne el órgano de selección formado por los miembros abajo firmantes, con el fin de aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza fija de guarda en la Embajada de España en Ankara.

Celebradas las pruebas y transcurrido el plazo para presentar alegaciones a los resultados provisionales publicados el 9 de mayo de 2025, se relacionan a continuación las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que superaron la fase de oposición, así como la valoración definitiva de los méritos de fase de concurso:

Apellidos	Nombre	Identificación	Fase oposición	Méritos profesionales	Méritos académicos	Total Méritos	Entrevista	Total
GOKDUMAN	OZGUR	***2425***	22,10	16,00	1,00	17,00	1,50	40,60
BOYACI	ÇAGRI	***5985***	16,55	10,00	1,50	11,50	1,50	29,55

En vista de ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenados según su puntuación total:

Apellidos y nombre	Total fase oposición
Gokduman, Ozgur	40,60
Boyaci, Çagri	29,55

Se recuerda que según el punto 7.1 de la convocatoria, la primera aspirante de la lista dispone de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución se podrá interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente


Luis Romera Pintor

El Vocal Suplente


Pablo Iglesias de la Macorra

El Secretario


José Javier Domínguez Martín

